

14 MAY 2021

VISTO:

La continuación de medidas restrictivas determinadas por el Gobierno de la Provincia de Río Negro en las ciudades de Bariloche y Dina Huapi por razones epidemiológicas y de cuidado de la salud colectiva;

CONSIDERANDO:

- Que la situación epidemiológica en la localidad sigue siendo complicada, dado el alarmante número de casos positivos de COVID 19 y la falta de disponibilidad de camas de terapias intensiva e intermedia a la que han llegado nuestro hospital Zonal y clínicas locales;
- Que, en función de dicha situación, el Gobierno provincial ha definido la continuación de un conjunto de medidas que incluyen la suspensión de clases presenciales en los distintos niveles educativos, así como de las actividades deportivas y culturales y reuniones particulares, tanto en ámbitos cerrados como al aire libre;
- Que la definición de la Universidad del Comahue en general y del Centro Regional Universitario en Bariloche en particular es acompañar las medidas implementadas por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, tal como queda expresado en cada uno de los Protocolos en vigencia, para reducir los efectos de la pandemia de COVID 19;
- Que, tal lo dispuesto por las autoridades sanitarias de la Provincia de Río Negro, la medida de restricción de actividades iniciada el 29 de abril continuará en distintas formas durante el mes de mayo,
- Que corresponde entonces adecuar las actividades académicas del CRUB a las restricciones y medidas dispuestas por el gobierno provincial;

POR ELLO:

**EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: CONTINUAR con la suspensión de las actividades académicas presenciales en todo el ámbito del CRUB entre las 0 horas del día 14 de mayo de 2021 y las 24 hs. del día 24 de mayo de 2021, incluyendo las prácticas simuladas de enfermería y las clases en laboratorios, Centro de Salmonicultura, gimnasios y natatorios, así como las salidas de campo de todas las asignaturas.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.

MFA/



M.C. MARCELO ALONSO
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Comahue